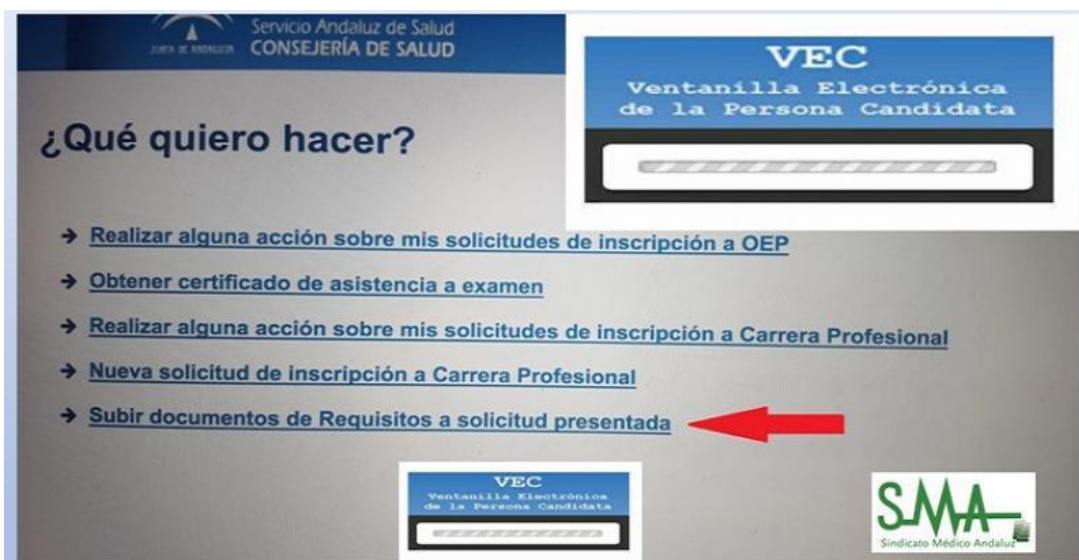


# Habilitada la posibilidad de subir requisitos a la VEC para la inscripción en la OEP.



*El Servicio Andaluz de Salud ha habilitado en la VEC, la posibilidad de anexar documentos para los requisitos imprescindibles (p.ej. el título de especialista) para la adecuada inscripción en las OEP.*

Web SMA.

El Servicio Andaluz de Salud ha habilitado desde hoy en la Ventanilla Electrónica de cada Candidato (la dichosa VEC), la posibilidad de anexar documentos para los requisitos imprescindibles como por ejemplo el título de especialista, para la adecuada inscripción en las próximas OEP.

Recordad que cuando se abrió el período de inscripción para la OEP, durante algunas horas-días, la VEC no aceptaba los documentos que eran requisitos indispensables para su inscripción y hubo muchos opositores que no los pudieron adjuntar. Por este motivo se habilita ahora.

Os aconsejamos que entréis en vuestra VEC y comprobéis si tenéis habilitada esa posibilidad en el caso de que no se os hubiera permitido adjuntarlos en su momento. También podréis comprobar el estado de la solicitud.

Comité Ejecutivo SMA